

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13876 BARCELONA

Doña Julia Zapatero García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 189/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ignacio López Chocarro en nombre de Ingelsa Instalaciones, S.L., se ha dictado auto en fecha 02/04/2012, declarando y concluyendo el concurso por inexistencia de masa activa.

Barcelona, 2 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial. Fdo.: Doña Julia Zapatero García.

ID: A120023894-1